



DECRETO N°: 1259 /

EN CONCON, 26 MAY 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) D.A. N° 1592 de fecha 26 de julio del 2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- g) Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14 de abril del 2022, donde delega firma al funcionario Claudio Iván Cofre Núñez, Administrador Municipal.
- h) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°312 de fecha 19 de abril del 2022, otorgado por la Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 215 22 02 001 001, denominado "Textiles y Acabados Textiles", en el Área de Gestión Interna, por un monto total de \$ 6.000.000.-
- i) Decreto Alcaldicio N°1067, de fecha 09 de mayo de 2022, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "**Banderas Chilenas y Comunales**", donde se aprueban las Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta a: Director Dimao, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones y Encargado de Operaciones o quienes los subroguen.
- j) Publicación de proceso licitatorio denominado "**Banderas Chilenas y Comunales**" ID **2594-9-LE22**, con fecha de publicación el día 09 de mayo del 2022.
- k) Acta de entrega de muestras de banderas, sin oferente.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica "**Banderas Chilenas y Comunales**" ID **2594-9-LE22**, de fecha 18 de mayo del 2022, comisión conformada por Director Dimao, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones y Encargado de Operaciones en donde se verifica el ingreso de una ofertas: Oferente N°1, Publictrail Investment Limitada RUT: 77.500.124-0.

**DECRETO:**

1.- **DECLARESE**, inadmisibles las ofertas presentadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el acta de evaluación ID 2594-9-LE22, por el oferente:

Oferente N°1, Publictrail Investment Limitada RUT: 77.500.124-0

2.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID 2594-9-LE22, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), denominada "**Banderas Chilenas y Comunes**".

3.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/EAO/VCF/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

